

## **FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP**

### **ACUERDO No. 2 del 4 de Marzo de 2022**

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 1 del 28 de febrero de 2022 que trataba sobre de la Elección de Delegados a Asamblea General Ordinaria 2022”

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONEMCAP, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que se debe promover la participación de todos los asociados en el proceso de postulación y elección de delegados.
- 2) Que mediante el art. 5, Ley 1391 de 2010. El número de los delegados, en ningún caso será menor de veinte (20) y éstos no podrán desempeñar sus funciones con posterioridad a la celebración de la respectiva asamblea. El procedimiento de elección deberá ser reglamentado por la junta directiva en forma que garantice la adecuada información y participación de los asociados
- 3) Que es facultad de la Junta Directiva reglamentar el procedimiento de elección de delegados en forma tal que garantice la adecuada información y participación de los asociados

Que en mérito de lo expuesto,

#### **ACUERDA:**

ARTICULO PRIMERO. Modificar el numeral 4 del acuerdo 1 el cual quedará así:

- 4) Cada asociado aspirante a delegado deberá conseguir el apoyo de por lo menos cuatro (4) asociados hábiles más, y máximo siete (7).

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el numeral 6 del acuerdo 1 el cual quedará así:



NIT: 860.065.466-8

- 6) Cada lista podrá tener mínimo cinco (5) asociados y máximo ocho (8) incluido el asociado aspirante.

ARTICULO TERCERO: Se prorroga hasta el 11 marzo de 2022 a las 2pm la fecha de entrega de los formatos debidamente diligenciados por los delegados inscritos para ser revisados por el comité de control Social.

ARTICULO CUARTO: El resto de los numerales no se modifican.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga temporalmente las disposiciones que le sean contrarias, especialmente las contenidas en el acuerdo 1 del 28 de febrero de 2022.

Aprobado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de Marzo de dos mil veintidós (2022), según consta en el acta 22 de la Junta Directiva

Comuníquese y Cúmplanse.

Firmado en original  
Presidente Junta Directiva

Sonia Julieth Velásquez Pabón

Firmado en Original  
Secretaria Junta Directiva

Luz Marina Villalobos Velasquez